



## MAURICIO HUESCA

COLUMNA INVITADA

# Rumbo a la Consulta electiva del 1º de Mayo

**E**l próximo 1o de mayo celebraremos una edición más de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo en la que las y los capitalinos de cada una de las mil 766 colonias que integran nuestra ciudad, podrán opinar sobre los proyectos que puedan ser aplicados para mejorar su entorno.

**Y justamente para este propósito, el pasado jueves 24 de marzo terminó el periodo de registro de proyectos para la Consulta, que este año participarán del 3.75% del presupuesto asignado a cada alcaldía y que es equivalente a más de mil 600 millones de pesos. De estos recursos, 50 por ciento será distribuido de forma proporcional entre todas las unidades territoriales y la otra mitad será establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, conforme a los criterios de índice de pobreza, incidencia delictiva, cantidad de habitantes y población flotante.**

Vecinas y vecinos contaron con la oportunidad de proponer sus ideas a través de más de 18 mil 100 proyectos registrados, de los cuales, el mayor porcentaje se refiere a obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, como por ejemplo: alarmas

vecinales con cámara, estancias caninas, campers de servicios médicos femeníl, bibliotecas rodantes, red de drenaje pluvial, reductores de velocidad, luminarias de poste, senderos seguros, mejora de banquetas, pintura para edificios de unidad habitación, capacitación jurídica para la defensa de áreas verdes y más ideas ingeniosas para encharlar sus colonias.

Estas ideas son evaluadas por el Órgano Dictaminador de cada Alcaldía para revisar su viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera. Estos órganos están conformados por cinco especialistas, la persona Concejal que preside la Comisión de Participación Ciudadana; dos personas de mando superior administrativo de cada Alcaldía afines a los temas relacionados con los proyectos; la persona titular de Participación Ciudadana de cada Alcaldía; una persona Contralora Ciudadana designada por la Secretaría de la Contraloría General y la persona Contralora de cada Alcaldía. A partir del 2 de abril podrás conocer el dictamen en la Plataforma Digital ubicada en el sitio oficial del Instituto Electoral [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx)

Para que la ciudadanía capitalina emita su opinión durante la jornada presencial, a celebrarse el próximo 1 de mayo, este 25 de marzo inició la impresión de un millón 300 mil boletas, documentación que contará con diversas medidas de seguridad, para evitar su falsificación, como talones foliados, microimpresión, carácter invertido, imagen latente y tinta ultravioleta.

El Presupuesto Participativo es el más importante esfuerzo de promoción de la democracia y la pluralidad para

resolver los problemas de las vecinas y los vecinos de la capital. Avanzamos rumbo a este proceso electivo todas y todos juntos. ¡Participa!

•Consejero Electoral del IECM



## Rumbo a la Consulta electiva del 1 de Mayo

<https://www.contrareplica.mx/nota-Rumbo-a-la-Consulta-electiva-del-1-de-Mayo-202228332>

Columnas martes 29 de marzo de 2022 –



**MAURICIO  
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

El próximo 1o de mayo celebraremos una edición más de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo en la que las y los capitalinos de cada una de las mil 766 colonias que integran nuestra ciudad, podrán opinar sobre los proyectos que puedan ser aplicados para mejorar su entorno.

Y justamente para este propósito, el pasado jueves 24 de marzo terminó el periodo de registro de proyectos para la Consulta, que este año participarán del 3.75% del presupuesto asignado a cada alcaldía y que es equivalente a más de mil 600 millones de pesos. De estos recursos, 50 por ciento será distribuido de forma proporcional entre todas las unidades territoriales y la otra mitad será establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, conforme a los criterios de índice de pobreza, incidencia delictiva, cantidad de habitantes y población flotante.

Vecinas y vecinos contaron con la oportunidad de proponer sus ideas a través de más de 18 mil 100 proyectos registrados, de los cuales, el mayor porcentaje se refiere a obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, como por ejemplo: alarmas vecinales con cámara, estancias caninas, campers de servicios médicos femenil, bibliotecas rodantes, red de drenaje pluvial, reductores de velocidad, luminarias de poste, senderos seguros, mejora de banquetas, pintura para edificios de unidad habitación, capacitación jurídica para la defensa de áreas verdes y más ideas ingeniosas para enchular sus colonias.

Estas ideas son evaluadas por el Órgano Dictaminador de cada Alcaldía para revisar su viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera. Estos órganos están conformados por cinco especialistas, la persona Concejal que preside la Comisión de Participación Ciudadana; dos personas de mando superior administrativo de cada Alcaldía afines a los temas relacionados con los proyectos; la persona titular de Participación Ciudadana de cada Alcaldía; una persona Contralora Ciudadana designada por la Secretaría de la Contraloría General y la persona Contralora de cada Alcaldía. A partir del 2 de abril podrás conocer el dictamen en la Plataforma Digital ubicada en el sitio oficial del Instituto Electoral [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx)

Para que la ciudadanía capitalina emita su opinión durante la jornada presencial, a celebrarse el próximo 1 de mayo, este 25 de marzo inició la impresión de un millón 300 mil boletas, documentación que contará con diversas medidas de seguridad, para evitar su falsificación, como talones foliados, microimpresión, carácter invertido, imagen latente y tinta ultravioleta.

El Presupuesto Participativo es el más importante esfuerzo de promoción de la democracia y la pluralidad para resolver los problemas de las vecinas y los vecinos de la capital. Avanzamos rumbo a este proceso electivo todas y todos juntos. ¡Participa!